

## Los jesuitas y la “imprensa en Juli”: los papeles preliminares de las obras del padre Ludovico Bertonio (1612)

*Jimmy Martínez Céspedes*  
*Universidad Nacional Federico Villarreal*

Desde los primeros años de la conquista, las órdenes religiosas tuvieron que lidiar con el aprendizaje de las lenguas aborígenes, ya que su total desconocimiento entorpecía el proyecto evangelizador de la iglesia católica en América. Luego de finalizadas las guerras civiles, los obispos y altos miembros de la jerarquía eclesiástica, reunidos en el primero (1551) y segundo Concilio Limense (1567), fueron claramente enfáticos en señalar que la falta de un catecismo estándar y la escasa preparación pedagógica de sus sacerdotes eran problemas cruciales a resolver si es que se quería mejorar la enseñanza de los preceptos católicos a la población nativa. En este ímpetu por contribuir a la conquista espiritual de los vencidos aparecería la figura de fray Domingo de Santo Tomás, padre de la orden de los dominicos y apóstol de los indios, quien publicaría en 1560 dos importantes obras, que a la larga se convertirían en la primera gramática y vocabulario de la lengua quechua, titulados *Gramática o Arte de la lengua general de los indios del reino del Perú* y *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*, libros que sin lugar a duda ayudarían a la labor misionera de los doctrineros, pues los incas habían extendido el idioma quechua para todo el imperio del Tahuantinsuyo (Vargas, 1937: 38-44). Esta iniciativa, admirable para su tiempo, no marcó el punto de partida para la publicación de otros estudios lingüísticos, pese a que en el siglo XVI todavía subsistían un conjunto de idiomas nativos que se hablaban en el virreinato del Perú. Ante estas circunstancias, las órdenes religiosas solo atinaron a elaborar materiales de enseñanzas según lo que la propia experiencia pastoral les iban indicando en su convivencia diaria con sus feligreses.

Al llegar los padres jesuitas en 1568 —guardianes de los mandatos tridentinos—, preocupados por los gravísimos problemas que

aquejaban la evangelización andina, se dedicaron con mayor interés que otras órdenes religiosas al estudio sistemático de las lenguas americanas, elaborando gramáticas y vocabularios, herramientas lingüísticas que ayudaron para la traducción de los catecismos y confesionarios castellanos al idioma aborigen. Desde su Primera Congregación Provincial, celebrada en Lima en 1576, los jesuitas ya habían manifestado el interés de elaborar dos catecismos, ambos en quechua y aymara, además de un arte, vocabulario, confesionario y cartillas, pero tales proyectos no se concretarían sino hasta el arribo del nuevo arzobispo de Lima (Vargas, 1953: XI-XII). Durante el III Concilio Limense (1582-1583), el arzobispo, Toribio Alfonso de Mogrovejo, se apoyaría en la orden jesuita para ejecutar la reforma eclesiástica de su diócesis, comisionando especialmente al padre Joseph de Acosta la redacción de los primeros catecismos y confesionarios uniformados, traducidos a las dos lenguas más generales en el Perú como eran la quechua y la aymara. Tal encargo no debió parecerles una empresa nueva, si recordarnos que fueron ellos los promotores de la publicación de textos catequéticos para la segunda mitad del siglo XVI. Tanto Rubén Vargas Ugarte como Pedro Guibovich coinciden en señalar que fueron los padres jesuitas los responsables de la venida del impresor italiano Antonio Ricardo a la Ciudad de los Reyes. No es casualidad que la Doctrina Cristiana, el Confesionario y el Tercer Catecismo, publicados entre 1584 y 1655, se hayan impreso en el local del Colegio Máximo de San Pablo de Lima<sup>1</sup>. Los jesuitas como autores de los mencionados textos, también se encargarían de verificar la validez de las mismas, motivo por el cual la Real Audiencia de Lima dispondrá que todos los ejemplares salidos del taller de Ricardo, llevaran la firma del padre Acosta o bien del rector del Colegio Juan de Atienza<sup>2</sup>. Para la traducción de las citadas obras colaborarían notablemente los padres

---

1 Para un mejor conocimiento sobre el papel que cumplieron los jesuitas con la llegada de la imprenta a la ciudad de Lima, véanse los trabajos de Vargas (1953) y Guibovich (2014).

2 La Biblioteca Nacional del Perú custodia un ejemplar del *Confesionario para curas de indios* (1584), que contiene una anotación del padre José de Acosta: “*Concuerda con el original/ Joseph de Acosta*”.

Alonso Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera, cuyas obras lingüísticas y de gran valor cultural para el estudio de las sociedades andinas se encuentran perdidas (Vargas, 1963:156-160).

Con el inicio de la extirpación de las idolatrías (1610), la orden jesuita pondrá en práctica su proyecto evangelizador, alentado en gran parte por las estrechas relaciones amicales que mantuvo con el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero y el virrey Príncipe de Esquilache, quienes le brindaron toda la confianza para conducir la política antidolátrica. En este contexto favorable para la orden jesuita, también se promoverían nuevos estudios lingüísticos, logrando que padres como Diego González Holguín<sup>3</sup>, Ludovico Bertonio y Diego de Torres Rubio<sup>4</sup> publiquen gramáticas y vocabularios en lengua quechua y aymara, contribuyendo en la renovación de la enseñanza católica. Los años de 1582-1620, según refiere Pedro Guibovich, fueron la época más prolífica para los escritores jesuitas, pues de los diecisiete textos publicados en este periodo, once fueron de su autoría (2014:117-139). Para la impresión de estas obras, también se notaría la participación del padre Pablo Joseph de Arriaga, que tras su regreso como rector del Colegio de Arequipa, asumiría la dirección del Colegio de San Martín, desempeñando además de otras ocupaciones académicas, la de censor de la orden, encargado de revisar y emitir opiniones sobre los libros que se pretendía publicar en favor de la conversión indígena. El conocimiento que ostentaba sobre el tema debido en gran parte a su trato directo con las poblaciones nativas, hacía de él una persona autorizada en temas relacionados a la impresión de textos lingüísticos<sup>5</sup>.

---

3 Según refiere Enrique Torres Saldamando, en su libro *Los antiguos jesuitas del Perú* (1882), luego de veinticinco años de incansable trabajo ministerial, el padre Diego González Holguín publicaría la *Gramática y arte nueva de la lengua general* (1607) y el *Vocabulario de la lengua general* (1608).

4 El padre Diego de Torres Rubio era un excelente conocedor de las lenguas quechua, aymara y guaraní, publicando el *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú* (1614), *Arte de la lengua aymara* (1616) y *Arte de la lengua quechua* (1620).

5 Según el catálogo que publicó Rodríguez Moñino (1935) sobre la colección de jesuitas que se encuentra en la Academia de la Historia de España, se conoce que desde su llegada al Perú, el padre Pablo Joseph de Arriaga participaría en la extirpación de los antiguos ritos y costumbres religiosas, escribiendo para 1596 una relación donde detalla su labor pastoral en la provincia de Jauja.

## La biblioteca nacional del Perú y los preliminares de las obras de Ludovico Bertonio (1612)

Entre los “Papeles de Jesuitas” que se lograron rescatar del incendio de 1943, destacan por su importancia y rareza documental las licencias y aprobaciones originales de los cuatro libros que publicara el padre Ludovico Bertonio en la “doctrina de Juli” para 1612, los cuales tituló *Arte de la lengua aymara*; *Vocabulario de la lengua aymara*; *Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor Iesu Christo en dos lenguas aymara y romance*; y *Confesionario muy copioso en dos lenguas aymara y española*<sup>6</sup>. Los citados documentos habían pertenecido al tomo 195 de la Colección de Manuscritos, ejemplar que se hallaba en el antiguo salón América, cuyos originales utilizó Carlos A. Romero para su estudio sobre Francisco del Canto, donde probó contundentemente que ni del Canto ni su imprenta se movieron de Lima en los años de 1610 a 1613 (1925-1926:229-233). Enrique Torres Saldamando quien fue el primero que descubrió estos papeles, incluso desde la época en que los citados manuscritos se custodiaban en el antiguo Archivo Nacional (legajo 1187, códice 21,629), concluyó en su libro *Los Antiguos Jesuitas del Perú* (1882) —a diferencia de su amigo Romero— que la Compañía de Jesús sí llegó a establecer una imprenta en Juli, cuyo funcionamiento se dio por las negociaciones que establecieron con Francisco del Canto para que éste prestara su nombre como impresor, ya que gozaba de la licencia real (Torres:71-78). Esta hipótesis sería reforzada años después por el estudioso chileno José Toribio Medina, el cual aseguraba que los padres jesuitas poseyeron una imprenta en Juli, pero que los tipos móviles que emplearon para la impresión procedían del taller de del Canto (1904: XXXVIII-XL). Rubén Vargas Ugarte, más categórico aún, consideraba que ni las distancias y los costos, ni las diferencias de fechas de las licencias y aprobaciones, eran razones contundentes para negar la existencia de una imprenta jesuita en Juli (1953: XXVII-XXX). Un aspecto a tomar en cuenta es que ninguno de los citados autores, con excepción de Torres Saldamando

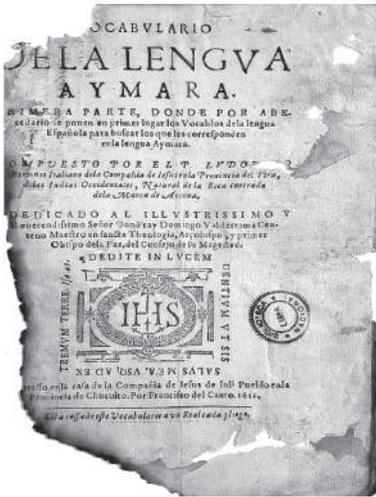
---

6 Biblioteca Nacional del Perú. Proyecto Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del incendio de 1943. Manuscritos Peruanos. 1610-1613. 22 folios.

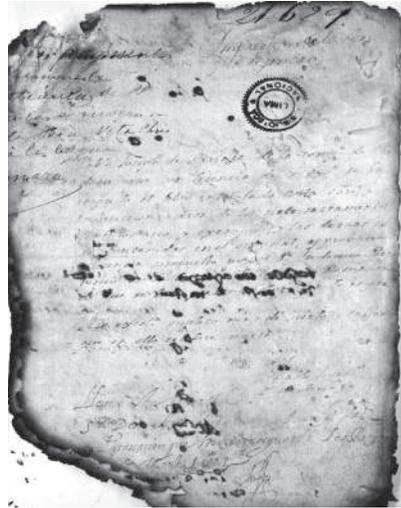
y Romero, tuvo a la mano las licencias y aprobaciones originales de las obras de Bertonio, limitando su análisis a un nivel interpretativo.

Los veintidós folios que comprende el mencionado expediente (incluyendo los cuatro pliegos impresos) se hallan en su totalidad deteriorados, pues el agua y el fuego han dañado su estado de conservación; pese a ello, se conservan los primeros pliegos impresos y algunos fragmentos de las licencias del *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Asimismo, los preliminares de solo dos libros del padre Bertonio que son *Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor Iesu Christo en dos lenguas aymara y romance* (1612) y *Confesionario muy copioso en dos lenguas aymara y española* (1612). Entre la documentación que se generó para imprimir estos textos aymara, se encuentra una solicitud que dirigiera el padre Pablo Joseph de Arriaga, de la Compañía de Jesús, a los señores de la Real Audiencia de Lima, para tasar los dos libros mencionados. Además, en una buena letra, se hallan las erratas que el doctor Diego Ramírez, catedrático, cura de Santa Ana y futuro extirpador de las idolatrías, realizara tras revisar las obras debido a que su autor no se encontraba en la ciudad de Lima, las mismas que fueron insertadas en los textos impresos. No se sabe con exactitud qué otro tipo de información existió en el expediente antes que sucediera el fatídico incendio de 1943. Sobre ello, Carlos A. Romero señala lo siguiente: “En el tomo N° 195 de Manuscritos de la Biblioteca, Papeles de Jesuitas, se conservan la mayor parte de los originales de los preliminares de los cuatro libros de Bertonio, entre ellos un pliego impreso de la portada y documentos del primer pliego del *Vocabulario*” (1925-1926:233). De acuerdo a esta noticia y basándonos en el ejemplar que ahora analizamos, solo podemos indicar que se conservan los cuatro primeros pliegos impresos del *Vocabulario aymara* (1612), no así la totalidad de la documentación a la que se hace referencia en 1925-1926.

Sin ninguna intención de pretender cerrar el debate sobre la existencia de una imprenta jesuita en Juli, en las siguientes líneas abordo algunas aproximaciones al tema. En uno de los pliegos impresos del *Vocabulario Aymara* (1612) se incluyó una pequeña nota de un personaje anónimo: “Este pliego impresso se embia porque servirá para dar luz de lo que se ha de hazer en los tres que se han de imprimir”.



Portada del Vocabulario Aymara (1612)



Petición del padre Pablo Joseph de Arriaga (1613). Ver el anexo al término del artículo.

Es evidente, que dichos pliegos fueron remitidos a los padres jesuitas para que éstos tomen conocimiento de la estructura textual que iban a tener las primeras páginas de las obras del padre Ludovico Bertonio. Por ello no nos resulta nada extraño que en el reverso de uno de los folios que comprenden los preliminares del *Confesionario* (1612), se indique la composición interna del citado texto según los primeros pliegos que le fueron enviados como modelo: “Para el confesionario: Erratas, tras las erratas la tassa, luego la licencia del padre provincial como esta en el papel del número 3”. Si bien Torres Saldamando y Toribio Medina señalaron —de acuerdo a las instrucciones que le fueron dadas a Francisco del Canto— que solo las primeras páginas de las obras de Bertonio debieron haber salido impresas de la Ciudad de los Reyes, no existe una prueba contundente que haga pensar que sea cierta tal aseveración. Por las pruebas documentales consultadas, es más que seguro que la Compañía de Jesús dirigió la edición de los libros desde la ciudad de Lima. Si en realidad hubiese existido una imprenta en la doctrina de Juli, no había razón para que se haya seguido indicando la ubicación exacta de las licencias, aprobaciones, tasas, etc.

Un aspecto a destacar también son las correcciones manuscritas realizadas sobre los pliegos impresos del *Vocabulario Aymara* (1612), en la parte de Suma del Privilegio se tachó la palabra “pueda imprimir este **vocabulario**” por “pueda imprimir este **Confesionario**”<sup>7</sup>. En lo que se refiere a la Tassa, “Tassase a real cada pliego el vocabulario” por “Tassase a real cada pliego por Vita Christi”. Estos pequeños cambios, añadidos por los padres jesuitas, debían servir para que el impresor mantenga la misma formalidad para los tres libros restantes; sin embargo, los mencionados textos no estuvieron exentos de errores porque cuando se contrastan con las fechas que se le puso a la tasación de las páginas impresas del *Confesionario* y *Vida y Milagros de Nuestro Señor Jesucristo*, nos damos con la sorpresa que comparten el mismo día que el *Vocabulario* (21 de agosto 1612), cuando se sabe por los preliminares del manuscrito original que las dos obras juntas fueron tasadas todavía para el 19 de junio de 1613: “Tasase cada pliego de los libros intitulado Vita Cristi y Instrucción de los siete sacramentos a real de treinta y cuatro [quemado] y esta tasación se ponga al principio [quemado] juntamente con las correcciones de el [doctor Ramírez]”. En marzo de ese mismo año el padre Pablo Joseph de Arriaga solicitará a las autoridades de la Real Audiencia de Lima, tasar los dos libros nombrados. En su requerimiento deja constancia que entregará los ejemplares impresos, textos que serían luego tasados por el doctor Árias de Ugarte, pero en ningún momento señala que provenían de la imprenta de Juli.

Un dato a tomar en cuenta, advertido hace más de un siglo por el mismo José Toribio Medina, y al que los especialistas en el tema restaron importancia, es que si los jesuitas eran propietarios de una imprenta, ¿por qué los tipos móviles que utilizaron son semejantes a los que poseía Francisco del Canto en su taller? (1904:XXXIX). Más aún cuando está comprobado que este último nunca estuvo en Juli por encontrarse encarcelado, debido a la demanda que le pusiera el licenciado Diego Flores por incumplimiento de un contrato (Romero, 1925-1926:232). Verdaderamente resulta poco creíble que dos imprentas distintas hayan

---

7 El resaltado es mío.

podido utilizar los mismos tipos móviles. Si fuera cierto que Francisco del Canto prestó sus materiales tipográficos a los padres jesuitas, ¿qué otros instrumentos utilizó el polémico personaje para imprimir los trabajos que le solicitaron en la ciudad de Lima? Según el historiador Jorge Huamán Machaca<sup>8</sup>, especialista en incunables limeños, para la época que laboró Antonio Ricardo y Francisco del Canto, conseguir tipos móviles no era una tarea tan sencilla como se piensa hoy en día, más aún cuando existía la posibilidad de que éstos se perdieran o gastasen durante el proceso de impresión, razón por la cual debían tener como resguardo otras copias para afrontar cualquier tipo de eventualidad; no olvidemos los casos recurrentes del número de veces que una misma letra debía ser puesta en una sola página.

Para finalizar este análisis, diremos que el documento analizado es importantísimo por dos razones: a) permite reabrir el debate sobre la posibilidad de que existiera una imprenta en el pueblo de Juli, doctrina administrada por los padres jesuitas; y b) conocer el papel que cumplió el padre Arriaga —antes de su participación oficial en las campañas de las idolatrías— como censor de libros referidos a la política evangelizadora de las poblaciones indígenas.

## Archivos históricos

Biblioteca Nacional del Perú. Proyecto Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del incendio de 1943. Manuscritos Peruanos. 1610-1613. Licencias y aprobaciones manuscritas para la impresión de las obras del padre Ludovico Bertonio, párroco de la doctrina de

---

8 Historiador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado en la *Revista Histórica* de la Academia Nacional de la Historia, *Historia y Cultura* y otras revistas especializadas del medio. Ha sido coautor en el *Diccionario Biográfico del Perú Contemporáneo* editado por Milla Batres y en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia de España. En el 2016 fue responsable de la nueva edición anotada de los *Comentarios Reales de Los Incas* y la *Historia General del Perú* del Inca Garcilaso de la Vega por la universidad del mismo nombre. En la actualidad labora para la Biblioteca Nacional del Perú donde ha participado en los proyectos de Valorización del Libro Antiguo y el de Recuperación de Libros Quemados del incendio de 1943.

Juli. Se adjunta los primeros pliegos impresos del *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Del mismo modo una solicitud que dirigiera el padre Pablo Joseph de Arriaga, de la Compañía de Jesús, a los señores de la Real Audiencia de Lima, para tasar dos libros de la autoría del padre Bertonio. 22 folios.

## Bibliografía

- Guibovich, Pedro (2014). “La imprenta, la evangelización y la Compañía de Jesús (1584-1620)”, en: *El edificio de letras. Jesuitas, educación y sociedad en el Perú colonial*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Medina, José Toribio (1904[1966]). *La Imprenta en Lima, 1584-1824*. Tomo I. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del autor.
- Romero, Carlos Alberto (1925-1926). “Francisco del Canto y los libros que aparecen en Juli en 1612”, en: *Boletín Bibliográfico de la UNMSM*, pp.233, vol. 2, Año 3 y 4. Lima.
- Rodríguez Moñino, A.R (1935). *Catálogo de los manuscritos de América existentes en la colección de jesuitas de la Academia de la Historia*. Badajoz: Real Academia de Historia.
- Torres Saldamando, Enrique (1882). *Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías apuntes para su historia*. Lima: Imp. Liberal.
- Vargas, José María (1937). *Fr. Domingo de Santo Tomas, defensor y apóstol de los indios del Perú. Su vida y sus escritos*. Quito: Editorial Santo Domingo.
- Vargas Ugarte, Rubén (1953). *Impresos Peruanos (1584-1650)*. Tomo VII. Lima. Biblioteca Peruana.
- Vargas Ugarte, Rubén (1963). *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. Tomo 1. Burgos: Imp. Aldecoa.

## Anexo

Biblioteca Nacional del Perú. Proyecto Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del incendio de 1943. Manuscritos Peruanos. 1610-1613. 22 folios.

[Al margen: 21629/ Impreso de la lengua aymara]

Ilustrísimo Señor

Pablo Joseph de Arriaga de la Compañía de Jesús digo que con licencia de vuestra excelencia se ha impreso el libro intitulado Vía Christo y una Instrucción acerca de los siete sacramentos, confezionario y exemplos, y las demás cosas contenidas en el original, aprobación y licencia compuesto por el padre Ludovico Bertonio en la lengua llamada romance de que se hace presentación con lo impreso. Pablo Joseph de Arriaga.

Llévese este libro al señor doctor Árias para que tase las fojas y la tasación que inzerte se guarde los Reyes [quemado] de marzo 1613.

En la ciudad de los Reyes en diez y [quemado] de abril de mil y seiscientos y [quemado] Árias de Ugarte oidor desta Real Audiencia del [quemado].

Llévese al doctor Ramírez cathedrático desta universidad y cura de la iglesia de la Santa Ana para que los corrija.

Tasase cada pliego de los libros intitulado Vita Cristi y Instrucción de los siete sacramentos a real de treinta y cuatro [quemado] y esta tasación se ponga al principio [quemado] juntamente con las correcciones de el [doctor Ramírez] en los Reyes en diez y nueve de junio de mil y seiscientos y treze años. Doctor Árias de Ugarte.